

VIGO 25 DE JUNIO.

Convencidos estamos tanto como D. Gabriel Cabeza y Rodriguez, á quien debemos el honor de habernos favorecido con una copia de la solicitud que ha dirigido al Congreso sobre reforma de *Instrucción pública*, de la necesidad de dar á esta toda la estension posible, de los muchos bienes que reportaria el país llevando la educación y los rudimentos del saber á la lóbrega mansion del ser mas desgraciado de la sociedad; por lo que le dedicaremos algunas observaciones, aunque no nos consideramos competentes para un concienzudo analisis.

Comenzaremos por decir que el pueblo español hubiera hecho mas adelantos en la carrera de la civilizacion, y la libertad tendria mas hondas raices en nuestra patria, si la instruccion pública se hubiese generalizado, si no hubiese estado en el lamentable abandono en que hasta cierto punto se la ha tenido despues que se columbraron en España los primeros albores de la razon y de la verdad.

Mas, el plan propuesto por el Sr. Cabeza, que leímos ligeramente, ¿es apropiado y adecuado para el país; se puede plantear en la manera que propone; podrán los pueblos sufrir esa onerosísima carga? Nosotros creemos que no es adaptable en toda su latitud, y que no es fundado en muchas cosas que indica, á no ser que pretendamos que el número de los empleados sea mayor que el de los contribuyentes.

Prescindiremos de la cuestion que muchos agitan, de si es conveniente ó no la libertad de enseñanza, y que cada pueblo y cada municipio, conociendo mejor sus necesidades y lo que le conviene, establezca las escuelas que crea del caso, dotándolas segun permitan sus fuerzas y dejando al gobierno la inspeccion é intervencion que le corresponde. Nosotros hoy por hoy no participamos ciegamente de esta opinion, sin que para ello pese nada en nuestro ánimo el argumento de haber sido lanzados de sus sillas muchos maestros y haberse suprimido algunas escuelas durante la revolucion, porque ignoramos el motivo que para ello haya habido.

Estableceríamos la enseñanza gratuita pero pagada por la provincia. De este modo se evitarian esas diferencias que indica muy bien el Sr. Cabeza; no sufririan perjuicios los maestros por rencillas de lugar; serian mas independientes, y los pueblos pedirian entonces todas las escuelas que creyesen convenirles, pues no les arredraria el temor de echarse una carga que podian considerar demasiado pesada; y al propio tiempo las autoridades de provincia medirian bien lo que podia y debia hacerse en tales casos.

Dejaríamos la libertad de enseñanza; pues, esto no podia perjudicar á nadie, y aunque se enseñase mal algo se enseñaba. Esto se hace en otras partes sin preguntar al maestro por su título, porque mas vale aprender algo aunque sea mal, que no aprender nada.

Por otra parte; habiendo escuelas gratuitas y con buenos maestros, no habian de ser muchos los alumnos de las otras en que se exigiese retribucion, á no haber algun motivo que las hiciese preferibles, y en este caso se ganaba y nada se perdía.

No estableceríamos la enseñanza forzosa, sino por medios indirectos, que fuesen inclinando á los padres á dar educación á su familia: dariamos por ejemplo premios, les concederíamos ciertas prerogativas, haríamos recaer alguna especie de pena ó desdoro sobre los que no mandasen á la escuela á sus hijos, porque, hacer la enseñanza forzosa lo hallamos punto menos que imposible, y sin duda por ser un precepto los padres serian los primeros á eludirlo.

No pondríamos esa balumba de escuelas normales, de inspectores y dependientes del ramo, no les dariamos tampoco ese aire de empleados: con una escuela normal en el distrito universitario y con un inspector en cada provincia seria sin duda lo bastante, quedando despues

á la administracion provincial calcular las clases de escuelas y puntos en que debian establecerse, evitando de este modo errores lamentables y un lujo de gastos que casi se hacen insostenibles perjudicando al comercio industria y agricultura.

No aplaudimos, por supuesto, esos sueldos que asustan, pues seria lo suficiente para que los pueblos vieses con prevencion ó como un mal la instruccion pública. En nuestra España hay la mania de vivir de sueldos, de hacer reglamentos, de crear destinos para si, para los ahijados, para los de la clase y para los amigos, y se nos figura que sobran los nueve décimos de los empleados. Si fuésemos marchando al paso que indica el Sr. Cabeza mañana pedirian que se hiciesen destinos para todos los que fuesen á estudiar cualquiera carrera á la universidad; puesto que además de los años de escuela, emplean diez ó doce en el estudio de su profesion; gastan su juventud; se privan de un capital y de lo que podia agenciarse con este y el trabajo, y por último van acaso á morir de hambre á una esquina. El escritor público, el artista, el industrial, en fin, no quedaria uno que no pudiese hacer el mismo argumento que hace el Sr. Cabeza, y vendríamos á parar, en que todos debian ser empleados, cuando menos los que siguiesen cualquiera carrera, profesion ó arte.

Un excesivo celo le lleva á nuestro entender mas allá de los límites que consideramos justos, porque no debe perderse de vista, que una profesion, una carrera; un oficio, es una cosa voluntaria; y cualquiera es árbitro en seguirla ó no seguirla, y dichoso aquel que puede decir, *dedicando tantos años al estudio, me aseguro, cuando menos, tanto cada dia, con lo que podré vivir y vejetar.*

Se habla tambien de muger y familia; es verdad; pero estas son cargas voluntarias y que toma el hombre cuando se siente con fuerzas bastantes para sobrellevarlas. ¿Por qué dejan de verificarlo muchos hombres de profesion ú oficio? Por carecer de los elementos necesarios, por no contar con recursos para sostener las atenciones del matrimonio. ¿Pues qué, no hay mas que casarse y que el Estado sostenga ni muger y mis hijos? ¿Quién sostiene la del labrador, la del artesano, del marreante, del abogado, del médico, y las de otras profesiones y oficios? Nadie, y el maestro no tiene derecho á ser de mejor condicion que los demas que dejamos indicado. Este es nuestro modo de ver, y lo manifestamos con la ingenuidad propia de nuestro carácter.

Nuestro hermano el *Clamor de Galicia*, despues de manifestarnos, con términos demasiado honrosos y que no merecemos, su agradecimiento por la simpatia que nos han merecido sus artículos sobre el desprecio con que se mira á Galicia por los demás pueblos de la Peninsula, y en los que trata con colores vivos de vindicarla y darla á conocer en lo que verdaderamente vale, concluye mandándonos con entusiasmo un abrazo fraternal en honor á Galicia.

Con la emocion mas profunda le abrimos nuestros brazos y le estrechamos contra el corazón.

Siendo la idea que nos alienta la misma, ¿qué importa que en su esposicion la pintemos con diferentes pinceles, para que llenos de orgullo no recojamos con afán ese título cariñoso con que nos saluda el ilustrado *Clamor*?

Si, hermanos, si.

Este es el triunfo que mas nos regocija de los alcanzados hasta hoy en nuestra corta vida periodística.

Salud y fraternidad, querido *Clamor*.

Que nuestros desvelos por el bien del pueblo sean acogidos por todos los corazones generosos, como han sido intuitivamente interpretados los iguales afectos que experimentan la OLIVA y el CLAMOR.

Salud y fraternidad, querido hermano.

He aquí el segundo artículo que sobre Galicia publicó

nuestro ilustrado hermano el *Clamor de Galicia* (Cofuña).

«La civilizacion de la Galicia social la definimos ya de una pincelada; y hemos dicho al cerrar el artículo que la Galicia rural necesitaba mas de una.

En efecto; los que juzgais á Galicia en general por la ilustración de vuestros criados ó por la de los mozos que van á segar á las demás provincias anualmente, ¿sabéis acaso como nacen, como se educan, como viven esos miles de habitantes de nuestras montañas?

Nace en una mala choza formada entre las rocas inaccesibles de un monte.

Empieza por no ver mas personas que sus padres ó algun hermano.

Empieza por no oír otras armonias que el ruido de los torrentes, el canto de las aves, el balido de las ovejas.

Empieza por no mirar mas que los árboles que sombrean las orillas de los rios.... las escalonadas rocas que rematan los obeliscos de granito en que le ha colocado la suerte; las montañas en lontananza que cierran el horizonte del valle ó de la pendiente en que nació... y un cielo del cual no recibe nociones ni impresiones.

Como el niño de los pueblos, él no empieza á familiarizarse con la vista de las casas alineadas, con las calles empedradas, con los comercios, con las funciones y espectáculos públicos, ya civiles, ya religiosos, ya militares.

Esta organizacion aislada, fisiológicamente hablando, no recibe impresion ninguna social, porque no ha tratado mas personas, ni ha visto mas reunidas, que sus padres ó sus hermanos.

La asociacion es el desarrollo de la inteligencia; y esta inteligencia no tiene idea de la sociedad, ni aun por los órganos de relacion.

La asociacion ilustra, porque lo que no sabe un individuo lo sabe otro; y en esa reciprocidad comunicativa que constituye la asociacion, el hombre aprende, el hombre se civiliza en el sentido grandioso y filosófico de la palabra.

La asociacion nos dá el conocimiento supremo de la Divinidad, y el infeliz que vive aislado no recibe ese conocimiento sino á priori, sino intuitivamente.

La asociacion nos dá el conocimiento sintético de nuestra organizacion política, de nuestra organizacion social, y de nuestra organizacion universal: pero el hombre que vive aislado, vive sin nocion alguna, es un aparte del movimiento civilizador que la humanidad opera á través de los siglos, en la elíptica vital que Dios le ha señalado.

El habitante de la Galicia rural carece de esa vida intelectual que arrastra al habitante de los pueblos, que lo desvela, que lo agita, porque cada hombre es un negocio latente. Su vida de un dia, es igual á la del otro: ayer como hoy, y hoy como mañana: no vive, vejeta.

¿Qué roce, qué sociedad forma la vida de este hombre? Ninguna.

En Castilla, por ejemplo, no hay parroquias, en el sentido que usamos aqui esta palabra; allí hay pueblos. Con mas ó menos número de almas, allí son pueblos todos; y allí por consiguiente el hombre vive asociado, vive en vecindario.

En Galicia es muy distinto. Cada parroquia de nuestras montañas ocupa una area de cinco á siete leguas de perímetro, ó mas aun. Esta area tendrá noventa ó cien casas con sus correspondientes tierras de labranza; y de casa á casa, ó de propiedad á propiedad suele haber mas de un cuarto de legua de distancia; es decir, que este pueblo de siete ú ocho leguas de planta ó area está diseminado, que de una casa apenas se ve la otra por las quebraduras del terreno, que las lluvias son muy frecuentes, y que los vecinos solo se ven una vez á la semana, y ese en un momento dado.

Este momento es antes de empezar la misa de la parroquia, los domingos. Despues, la misma incomunicacion social; la misma uniformidad de sensaciones y de pensamientos.

Arrancados de este escenario rural, en que se agitan nuestros actores; llevados, introducidos en los pueblos de ambas Castillas, Andalucia, etc.

Sus casas, sus calles, sus comercios, sus costumbres pertenecen ya á otro mundo para ellos.

La filosofia instintiva y profunda de nuestros montañeses cede ante la filosofia social de los negocios; y entonces el hombre natural, de bondad innata, de sentimientos verdaderamente evangélicos, porque el evangelio es la pureza del corazón; entonces, pues, el hombre natural y sencillez, se encuentra frente á frente del hombre falaz, y aquellas dos naturalezas; aquellas dos organizaciones no pueden menos de rechazarse. La una, la

del hombre que vive en sociedad, porque se cree mas alta; la otra, la de nuestros highlands, porque se encuentra con otros sentimientos, con otros pensamientos, de los cuales no ha tenido noción alguna.

El cálculo, y las sutilezas hijas de los negocios, no puede menos de chocar con la naturalidad, con la sencillez de una vida pura y tranquila. De aquí esa gran divergencia; de aquí los apóstrofes.

Pero, ¿es Galicia, propiamente dicha, la Galicia rural que acabamos de bosquejar?

¿No media, pues, un abismo entre la Galicia rural y la Galicia social?

Y es, pues, justo el juicio que se forma de la cultura de Galicia en general, al sujetar á exámen la capacidad intelectual de uno de nuestros montañeses que se estraña de su país?

No, no es justo; es una aberración! Y esa aberración psicológica es la que lanzamos á la frente de los que tan malamente juzgan y han juzgado la cultura del antiguo reino de Galicia.

Si nuestra deducción no es lógica, rebatidnos. *El Clamor de Galicia* presenta sus columnas á la discusión mas amplia, mas alta, mas razonada.

La controversia ilustra: la buscamos.

Detractores de la civilización del país, os buscamos frente á frente, lo mismo en la prensa que en los círculos; y confiados en la elevación y rectitud de nuestras creencias filosóficas os arrojamos el guante con la enérgica decisión que inspira una causa santa.

Recojedlo, pues!

El Correo de la Coruña cuenta con que no habrá en Galicia una sola voz que no sea para pedir el ferro-carril bifurcado. En cuanto á nosotros, considerando esta cuestión de la competencia facultativa, á la cual y á la sabiduría de las Cortes nos resignamos, únicamente debemos añadir que hemos sido los primeros á declarar que deseamos y desearemos ferro-carril no solo para la Coruña, sino para otros puntos; mientras no veamos á Galicia como otros países menos fértiles de Europa. Esto lo decimos y diremos siempre sin que tengamos que arrepentirnos de nada.

Hemos manifestado en nuestro número anterior, que al joven diputado don Eduardo Chao, tan perseverante en sus propósitos, como amante de su patria, se debía el haberse desentendido el expediente de nueva población y puesto en curso hasta la resolución que motivó la real orden del 21 de mayo.

Como un colega haya dicho que esto se debía á una persona estraña, que, ni era del pueblo, ni de la provincia, y por documentos nos constase lo que llevamos indicado, y no sea la primera vez que alguno trate de embaucar al pueblo ó de vestirle con plumas ajenas, hemos invitado á nuestro cofrade para que nos revelase el nombre de ese favorecedor y que se manifestase lo que habia hecho para estarle en el agradecimiento.

Como nada se nos haya contestado y adquiriésemos últimamente noticias sobre el particular, debemos añadir hoy, que es inexacto que persona alguna estraña al pueblo haya hecho cosa alguna, y que el impulso que se dió al expediente de nueva población, se debe únicamente al Sr. Chao y á la buena disposición y laboriosidad del director Sr. Montesinos, y del ministro Sr. Lujan.

La diputación provincial de Zamora ha acordado prestar su cooperación y auxilio á los partidos de Toro y la capital, para llevar á cabo, con la aplicación del 80 por 100 de sus bienes de propios y por cuenta de la provincia, la continuación de la línea del ferro-carril desde esta última ciudad al punto que sea mas conveniente para unirla con Portugal y Galicia, y aproximarla á Vigo.

Ya tenemos entre nosotros á nuestro querido y particular amigo el Sr. D. Eduardo Chao, concesionario del ferro-carril de Vigo, y diputado de las Cortes constituyentes, que llegó felizmente á esta ciudad el día 21.

A su tránsito por Pontevedra, salieron á esperarle muchos amigos, haciéndole detenerse un día en aquella ciudad. Por la noche le obsequiaron con una magnífica serenata y numerosos fuegos artificiales. Al día siguiente pasaron á visitarle todas las personas notables de la población, y salió para esta en donde se le esperaba con ansia.

El domingo pasaron á abrazarle sus amigos y felicitarle algunas de las autoridades y corporaciones. Se le obsequió con una brillante serenata, dirigida por el distinguido profesor Sr. Pineiro. Hermosos voladores se elevaron al aire. Una numerosa concurrencia asistió á este festejo.

Se espera la llegada de los inteligentes ingenieros encargados del estudio de la línea, que salieron de Madrid dos días antes que el Sr. Chao y vienen ya reconociendo el terreno.

A continuación publicamos la comunicación que el Comité italiano de Turin ha dirigido al Sr. Castelar, felicitándole por su discurso ante el jurado de Madrid en defensa del artículo *Despierta Italia*, que dimos días pasados en *La Oliva*:

Al Sr. D. Emilio Castelar.

Las inspiradas y elocuentes palabras que habeis pronunciado ante los jurados de Madrid, para recordar las glorias y las desgracias de Italia, han conmovido profundamente los corazones de nuestros compatriotas, de un extremo á otro de la península.

Aceptad, Sr. Castelar, el tributo de nuestra gratitud como testimonio de la profunda y universal simpatía de que os habeis hecho objeto entre los italianos, y como expresión de un sentimiento, que entre nosotros, han experimentado todos los amantes de la patria al leer vuestro magnífico discurso.

El es un documento mas, que prueba que la causa de Italia tiene por defensores en el mundo á los hombres de ánimo mas elevado y virtuoso.

La decisión de los jurados españoles, es mucho mas que una victoria judicial concedida á vuestra elocuencia: es una protesta verdadera y desinteresada contra los opresores de la antigua madre de las naciones y maestra de la civilización: es la proclamación solemne, de que la conciencia humana en toda Europa, les ha puesto fuera del derecho de gentes, y les juzga indignos de las garantías y consideraciones que justamente se tributan á los que rigen á pueblos civilizados.

Para nosotros esa decisión, es como un saludo, que la España, eminentemente capaz de apreciar el inmenso valor de los dos supremos bienes de una nación, la independencia y la libertad, y que afortunadamente recoje los frutos de sublimes sacrificios heroicamente sostenidos, envía á su hermana

infeliz, que tanto ha padecido por conquistarlos, y que hasta aquí ha suspirado en vano por la hora de dar este consuelo á las sombras de sus innumerables mártires. Plegue á Dios, que ha concedido á vuestra patria este beneficio, apiadarse al fin de los prolongados dolores de Italia, y concederle presto la restauración de su independencia y libertad.

Recibid, Sr. Castelar, las protestas de nuestra sincera estimación.

Turin 8 de junio de 1856.

Siguen infinidad de firmas de exministros, diputados, generales, y personas mas notables de Turin.

Leemos en la Asociación:

Todo partido político necesita para triunfar unirse, estrechar sus filas y organizarse de manera tal, que pueda á la vez extender su campo de acción y resistir los ataques de sus enemigos. Con este objeto, y en vista de las complicaciones políticas que amenazan destruir la situación actual, tuvo anoche lugar un banquete en la casa del antiguo director de *El Huracán* y decano de la democracia española, D. Patricio Olavarría, al que asistieron, invitados por este señor, los directores de los periódicos democráticos de esta corte, señores Rivero, García Ruiz, Marquez, Garrido y Pi y Margall, no habiendo podido hacerlo el Señor Cámara por hallarse enfermo.

Durante la comida reinó la mayor armonía, conviniendo los directores en que se está en el caso de extender en las provincias los principios democráticos, para ir ganando terreno, no con objeto de llegar á ocupar el gobierno, sino con el de servir de garantía á la libertad y á los derechos populares.

Al fin de la misma llegaron tambien los señores diputados Orense, Figueras, García Lopez, Ferrer y Garcés y Gatell; como así mismo diferentes redactores de los citados periódicos, entre ellos los señores García y Rebullida por la *Soberanía*; Castelar, Cuesta y Alarcón por la *Discusión*; Cervera, Busto y Puig por la *Democracia*; y por fin asistieron tambien á última hora diferentes sujetos conocidos por sus ideas democráticas, notándose entre ellos al Sr. Meudiondo.

Como es muy natural, pronunciáronse diversos brindis, dirigidos todos al mismo objeto, entre los que recordamos los siguientes:

El Sr. Olavarría: Brindo por la buena armonía del partido democrático; porque ella, y solamente ella, puede darle el triunfo que de derecho le pertenece.

El Sr. Orense: Brindo por el patriarca de la democracia nuestro amigo el señor Olavarría.

El Sr. Rivero: Brindo por el triunfo de la revolución de julio.

El Sr. Figueras: A la unión y concordia del partido democrático hasta que ocupe el poder que de seguro alcanzará por medio de una y otra, si bien conozco y quiero que después del triunfo se ha de dividir, porque esta es la ley del progreso; mas entre tanto, y para llegar á él, es absolutamente indispensable la unión mas fraternal de todos los demócratas.

El Sr. Castelar: Este joven y entusiasta demócrata, pronunció un brillante discurso enalteciendo la idea democrática y alabando los 21 diputados de la votación célebre del 30 de noviembre. Esperamos que la *Discusión* publique tan noble oración para transcribirla á nuestras columnas. El señor Castelar arrancó estrepitosos aplausos de entusiasmo.

El Sr. Puig recitó un soneto improvisado del que esperamos tambien se nos facilite copia para publicarle.

El Sr. Rivera: Después de los brillantes discursos que se han pronunciado, me limitaré á brindar por la idea democrática, que es la ilusión de mi alma, la única esperanza de mi corazón.

El Sr. Garrido: Brindo, señores, por la fraternidad universal; y haciendo aplicación de este principio, brindo por el joven cuanto desgraciado demócrata, Sr. Robert, quien por dar á luz los nobles sentimientos de su alma generosa, se halla encarcelado allí donde residen los criminales. ¡Que la democracia dé el ejemplo de la fraternidad, y evitara que uno de sus adelidos perezca por falta de recursos!...

Al concluir este período el Sr. Garrido, todos los concurrentes arrojaron sobre la mesa el dinero que consigo llevaban, y hoy el Sr. Robert podrá endulzar algun tanto los males de la prisión. ¡Esto hace la democracia!...

El Sr. Solana: Brindo por el Sr. Olavarría y demas redactores que fueron del *Huracán*, quienes hace ya cerca de 20 años arrojaron la semilla democrática en el suelo virgen de la España, para fructificar hoy día lozana y prepotente.

El Sr. Marquez: Brindo por los once diputados que votaron el lunes contra O'Donnell.

El Sr. Meudiondo: Brindo por la libertad, que es la grande idea salvadora de la sociedad: libertad en todo, libertad para todo.

El Sr. Cardaño: Concluyo, señores, brindando por la moralidad, y porque se cumpla algun día para los concesionarios la ley de las barricadas: PENA DE MUERTE AL LADRÓN!

No es posible que hayamos podido retener en la memoria los demas brindis que se pronunciaron; si, diremos que todos ellos se dirigian al mismo objeto, á presentar á la democracia como la idea salvadora de la sociedad.

¡Que nuestros hermanos de provincias imiten nuestro ejemplo! ¡Unión, fraternidad, y el triunfo es nuestro!!!

La reunion se disolvió á las once de la noche.

La *Soberanía*, añade en la reseña de este banquete, otros brindis, de los cuales tomamos los siguientes:

El Sr. Vega, brindó por la unión de los que aspiran á realzar en la tierra el orden de las relaciones humanas, para lo cual así son precisos el pico y el azadon, como la paleta y la llana.

El Sr. Miralpeix (carpintero), brindó por el día en que los hombres todos vivan como hermanos, unidos por un mismo idioma sin mas ley que la moral y el amor.

La *Discusión* inserta el brindis del señor Olavarría que dice:

Brindo por la noble conducta de los redactores de la prensa democrática, que veo aquí reunidos, dispuestos á sacrificar en el sagrado altar de la patria todas las pasiones peligrosas y personales resentimientos.

Brindo porque se acabe ese espíritu de explotación que tanto fomentan los gobiernos, suponiendo que las naciones son para ellos; y porque les sustituya una administración sencilla y fácil, en que sus funcionarios, en vez de á grandes sueldos y jubilaciones y pensiones, solo aspiren á llenar dignamente su turno para ser después bien admitidos al disfrute de la parte que les toque en los bienes que su leal y entendida administración haya derramado sobre todos.

Brindo por mi querido amigo y compañero Alfonso Acosta, que con su gran corazón y profundo saber acertó aclimatar en España la idea democrática.

Y brindo por el precioso adorno que á esta idea ofrece el simpático y feliz orador Emilio Castelar.

El entusiasta y decidido progresista de la ciudad de Orense don José Cuanda es digno de que se piense en ponerlo al frente del batallón de la M. N. Sin embargo de que el presidente del ayuntamiento, el subinspector, el comandante y varios de los oficiales son sujetos muy apreciables y que se interesaron porque se elevase al grado de perfección que hoy tiene este batallón, nadie puede dudar que el Sr. Cuanda es la figura que mas descuella entre todos: ademas de que, sin herir la susceptibilidad de los demas, y sin que sea nuestro ánimo rebajar á nadie, tenemos del Sr. Cuanda formado el mas lisonjero juicio acerca de su desinteresado patriotismo, de su valor singular, y de su oportuna resolución cuando el peligro de las libertades públicas lo necesitan. Si el Sr. Cuanda hubiese tenido la fortuna de vivir en otro centro, de seguro figuraria en escala mucho mas elevada, como á ello tiene derecho en donde se halla hoy, y esperamos que pronto suceda así.

El diputado á cortes don Vicente Lobit ha tenido un recibimiento público muy simpático y entusiasta al llegar á la ciudad de Orense, pueblo de su naturaleza y del que es representante: el patriotismo del Sr. Lobit y el carácter demasadamente desinteresado de este buen diputado gallego, bien merecía una demostración pública, para que le sirva de recompensa por ahora á los muchos sacrificios que tiene hecho por la causa de la libertad. Nos complacemos en que haya sido tan dignamente considerado.

Se nos ruega desde la ciudad de Orense por varios progresistas amantes de la situación actual, que padecieron mucho durante los once años de ominosa memoria, que no tienen aspiraciones á recompensa alguna personal, y que solo desean simplificar y asegurar nuestra actualidad, lo que copiamos á continuación.

El colegio de abogados de esta capital, evacuando el informe de la Excm. Diputación provincial sobre la actitud, comportamiento y moralidad del juez de primera instancia D. Miguel Muñoz Elena; ha acordado por unanimidad, que tratándose de un compañero, se abstiene de informar nada sobre el particular.

El círculo progresista informó á la misma corporación lo siguiente: Aptitud nula. Comportamiento muy malo, puesto que tiene desatendidos los asuntos del juzgado completamente, entreteniéndose el tiempo que debía despacharlos en el cultivo de los jardines del Posio, y abandonándolos á personas estrañas. Conducta moral, nada le consta en contrario. Id. política: enteramente desafecto á las instituciones liberales, segun lo ha demostrado en la persecución que hizo á los liberales de Pontevedra, durante fué juez de este punto, y porque tuvo que fugarse cuando la revolución de 1846; y aquí el año pasado ha propuesto para jueces de paz á todos los alcaldes polacos destituidos por la junta de Julio; y entre los que habia algunos que el mismo encausó y penó por estas.

La Junta del círculo progresista se compone de los señores siguientes: El coronel y siempre consiguiente, honrado y virtuoso D. José Moure, presidente; y vocales los señores D. José Gomez Novoa.—D. Mariano Llobes, s: binspector de la M. N.—D. Vicente Martínez Risco.—D. José Seijo.—D. Agustín Cibeira.—D. Ramon Nuñez.—D. Manuel Gayon.—D. José Cuanda.—D. Ramon Vaomonde y D. Juan Manuel Mosquera, secretario.

Y los redactores de *La Oliva*, que conocen á la mayor parte de los sujetos que van nombrados, no titubean un momento en asegurar, que todo lo que se halla estampado bajo sus firmas, debe llevar el sello de la exactitud, porque son honrados, liberales muy amantes del orden, y dignos de la gran estimación en que la provincia les tiene, por cuya razon su informe debe ser decisivo en el ánimo de quien lo haya pedido, á no ser que lo hiciese tan solo por acallar un momento las exigencias muy legítimas de la opinion pública.

Se le ha conferido el empleo de primer comandante del batallón provincial de Pontevedra á don Policarpo Perez y Albances.

PORTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los días 17, 18, y 19 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

La ley en virtud de la cual se declara libre de derechos el ganado mular y caballar que el gobierno inglés ha comprado en España y cuya venta ha de hacerse en Gibraltar.—Un real orden dictando varias reglas para el cumplimiento de la ley anterior.—La ley concediendo al ministro de Gracia y Justicia un crédito extraordinario de 483,371 rs. con aplicación al pago del personal y material de comunidades religiosas.—La ley relativa á la adjudicación de capellanías colativas á los habientes de derecho.

La ley concediendo al conde de Moray, presidente del Gran Central y á otros señores, un ferro-carril, que partiendo del de Madrid á Almansa vaya á Málaga por Córdoba.—La ley destinando varios arbitrios para las obras del puerto del Grao á Valencia.—La ley concediendo al ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 24,000 rs. para los gastos de trasmision de partes telegráficas sobre cotización de efectos públicos en la bolsa de Paris.—La ley otorgando á don Francisco Romá y compañía la concesión de un ferro-carril de servicio particular entre las minas de Espiel y Belmez, y la prolongación del ferro carril de Sevilla á Córdoba.—La ley concediendo al ministro de la Gobernación un crédito suplementario de 700,000 rs. para el pago de empleados absolutamente necesarios para el servicio de correos, por la supresión de interventores.—Ley autorizando al ministro de la Gobernación para trasladar al presupuesto de 1856 los 2.388,861 rs. que resultan sobrantes de la cantidad consignada en 1855 para calamidades públicas.—Una circular á las legaciones y consulados previniendo que no se abra suscripción alguna con objetos benéficos sin la debida autorización, por haber sido sorprendida la buena fé de algunos agentes de S. M.—Un real orden con varias aclaraciones acerca de la inteligencia que debe darse á la instrucción para la ejecución de la ley de desamortización en la parte relativa á los investigadores y en la aplicación que deban tener las fincas de que se incaute la Hacienda por denuncia ó investigación.—La instrucción para el servicio del giro mútuo desde 1.º de julio próximo.

Real orden previniendo que en los primeros días de julio próximo se anuncie en los *Boletines oficiales*, para su celebración en 1.º de agosto, la subasta de las cobranzas de las contribuciones bajo las reglas de la instrucción de 5 de mayo de 1855.—Real orden marcando la dirección que deberá llevar el ferro-carril del Norte entre Burgos y el Bidasoa.—Real orden admitiendo la renuncia que hacen de los premios que pudieran corresponderles, los individuos de la Academia de bellas artes, que á la circunstancia de pertenecer al jurado reunido de ser espositores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

ORENSE 21 de junio.

Volvemos á los tiempos de Torquemada. Hace precisamente hoy ocho dias que salieron de esta por la tarde el Sr. D. Venancio Moreno mayordomo del conde Troneoso, el Sr. Maestrescuela de la Sta. Iglesia Catedral, el Sr. Salvado, el secretario del Obispo y el Sr. Chantre, con direccion á la villa de Allariz acompañando á una jóven cuñada del primero, la que se suponía en amores con un jóven de esta poblacion. Desde luego el público, que no es fácil de engañar, trató de saber el objeto de esta expedicion clerical y al dia siguiente empezó á susurrarse que con engaños se habia encerrado á la jóven en el convento de clarisas de Allariz. Llegó á hacerse este hecho tan público y á indignar tanto á los habitantes de esta capital, que era objeto aquel de todas las conversaciones de la poblacion: en las tertulias, en las visitas, en los cafés, en las plazas y paseos, vuelvo á decir era conversacion del dia. Llegó por fin á noticia del Sr. Gobernador y este ordenó al alcalde de Allariz pasase á explorar á la jóven en cuestion; mas como el Sr. Moreno supiese á tiempo esta medida ordenó las cosas de tal modo que se le hizo firmar á la jóven emparedada que se hallaba allí por su propia voluntad. A los pocos dias apoyado el Sr. Moreno en el dicho de aquella infeliz arrancado á viva fuerza (segun se dice) redactó un escrito al Sr. Gobernador que por sus términos inconvenientes este ordenó pasase al juzgado como desacato á su autoridad.

En este estado se hallan las cosas quedando en poner á Vds. al corriente de los resultados que desgraciadamente los veo fatales para la prisionera si otro curso no se dá al asunto. Tambien se dice que el digno y respetado Sr. Suarez, profesor de medicina de Allariz ha manifestado á alguno de sus amigos que es alarmante el estado de la jóven.

CRÓNICA GENERAL.

ESTO ES ATROZ, ATROZ, ATROZ.—La otra noche en el teatro estándose representando el *Felipe*, (que entre parentesis salió bastante bien en su ejecucion) se atascaron dos señoritas en una fila de aquellas malas lunetas. Adheridos los miriñaques á los asientos, las lindas jóvenas hacian inútiles esfuerzos para adelantar terreno; agitábanse en el espacio, se asian á las lunetas próximas para hacer empuje, pero nada, quietas.

Se tra ó una máquina neumática del bergantín *Pelayo* que fondeaba en la bahía, y estraído el aire, se replegó la campana sobre sí misma y el miriñaque ó ante-cristo formó en seguida la figura de una alcachofa permitiendo á las vaporosas ninfas atravesar aquel desfiladero, como si caminaran por los desiertos de la Arabia.

Con tal motivo corrieron por todo Vigo mil versiones sobre este lamentable incidente.

La gente que asistió al teatro se alarmó, el comandante de la benemérita, *despeluznado de horror*, mandó formar en guerrillas la M. N.—Afortunadamente todo volvió á la calma normal.

ES VENTA.—Recomendamos á nuestros lectores el folleto que D. Luis de Silva ha publicado en la córte con el título de *Prontuario métrico-monetario*, con unas tablas de reduccion de todas las monedas del nuevo sistema legal á las del antiguo y á sus respectivas inferiores; una correspondencia exacta de todas las pesas y medidas que actualmente se usan con las del nuevo sistema legal y vice-versa, y los valores de las nuevas medidas legales y espresadas en las antiguas de Castilla.

El objeto que su autor se ha propuesto es el de proporcionar los medios para vencer las dificultades que pueda producir el planteamiento y comprension del nuevo sistema; y sobre todo facilitar las transacciones.

Bajo este concepto la obrita de que nos ocupamos puede ser de grande utilidad para los comerciantes y para cuantos tengan precision de reducir las nuevas monedas á las antiguas, pues por medio de las tablas les proporcionará la ventaja de ahorrarles el tiempo que tendrian que invertir en las distintas operaciones del cálculo.

En la seccion correspondiente manifestamos las condiciones de venta.

NOMBRAMIENTOS.—El Sr. Torres y Velazquez, hijo de este pueblo y tan ventajosamente conocido por su ilustracion en materia mercantiles, por su delicadeza y por su amabilidad, acaba de ser nombrado secretario de la sociedad del Crédito moviliario español. Le damos la mas sincera enhorabuena y felicitamos al pueblo de Vigo por tener jóvenes tan recomen-

dables, como el Sr. Torres y Velazquez, que reúne tambien la circunstancia de poseer cuatro idiomas.

Tambien ha sido nombrado *abogado consultor* de dicha sociedad del Crédito, el jóven é ilustrado juriconsulto, D. Tomás Mosquera, hijo del Carballino, quien se tiene labrado una alta reputacion por su inteligencia, laboriosidad é ilustracion, mereciendo el aprecio y la confianza de todas las personas que le conocen.

Tenemos una verdadera satisfaccion en manifestar, que el aventajado jóven, D. Camilo Molins, perteneciente á este pueblo, salió en el vapor del 20 para Lóndres, habiendo sido colocado en una casa acreditada de aquella plaza.

Sus buenas cualidades, su aplicacion al trabajo y al estudio, su conducta irrepreensible y su modestia, cuando en sus pocos años posee perfectamente el inglés, sobresaliendo en pintura y música, ademas de hallarse bastante hábil en todo lo que concierne al comercio, le ofrecen un ancho campo á sus esfuerzos y un halagüeño porvenir. Imiten los hijos de Vigo, y aun de Galicia, tan buenos modelos y lograrán seguramente hacerse útiles á sí mismos, á sus familias y á su patria.

BOLETIN COMERCIAL.

BARCELONA 31 de mayo. Aceite, á 48 rs. arroba. Azúcar de la Habana blanco, 198 á 209 rs. quintal. Acero de Trieste, á 162 id id. Almendra de Esperanza, 341, rs. 98 centimos á 347,86. Anís de Alicante, 137,36 á 148,35. Anil flor de Guatemala, 30,86 á 33,15 libra. Arroz de Valencia, 112,00 114, 00 quintal. Azafran de la Mancha, 99,43 á 100,37 libra. Bacalao de Noruega, 116, á 118, quintal. Pez-plo, 110 á 114. Diablonos, 110, á 114. Cacao de Caracas, 5,79 á 6,25 libra. Canela de Holanda, 21,72 á 22,86. Cánamo de Bolonia, 2,2, á 2,64, quintal. Clavos de especie, 3,40 á 3,66 libra. Cochinilla de Canarias, 00,00 á 17,15. Cobre roseta, 495, á 500 quintal. Cueros al pelo de Buenos Aires, peso de 20 á 26 libras, 506, á 517. Duelas de América S. C. 1800 á 2100 millar. Estano en barras 000,00 á 648,00 quintal. Granos. Trigo de Aragon, 00,00 á 67,92 fanega. Cebadas, 26,24 á 28,56. Maíz, á 37,05. Habichuelas de Galicia, 50,94 á 52,48 fanega. Garbanzos de Andalucía, 55,57 á 67,92. Habas, 33, con 96. Harina de Santander, á 107,69 quintal. Sémola de Sevilla, 125,26 á 127,46. Lana de Estremadura, sin añinos 600, á 720, saca. Palo amarillo, 25,27 á 35,26 quintal. Pimienta negra, 2,44 á 2,59 libra. Plomo de Almería, á 107,69 quintal. Queso de Holanda, 374, á 385. Sedas hiladero de Valencia, á 107,43. Géneros en depósito. Azúcar de la Habana blanco, 154, á 165, quintal. Aguardientes de caña 20° 820 á 860 pipa de 30 arrobas. Vino tinto de Villanueva y Sitges para América 840 á 860 de 32 arrobas.

Bilbao 17 de junio. Nada adelantamos en el movimiento de trigos y harinas dentro de nuestra plaza, y proseguimos en el mismo estado de calma y abatimiento, el cual parece que tambien ha sentado sus reales en otras plazas productoras de estos interesantes artículos. En Bilbao solo se efectuan algunas pequeñas operaciones para el consumo local, y los precios de las harinas puede decirse que son casi nominales. Esto no obsta para que se hayan ofrecido algunos lotes de primera clase á razon de 22 1/4 rs. sin que sepamos que se lleven á efecto.

Las de segunda clase pueden pactarse á 20 rs. arroba y á 19 las de tercera. Las cantidades de trigos que poseemos son en extremo reducidas, y si separamos alguna clase rojo del país que se paga corrientemente á 57 y 58 rs. la fanega de 90 libras, no tenemos ninguna otra operacion que enumerar. El maíz que habia llegado á venderse á 42 y 43 rs., ha declinado tambien, y con motivo de los buenos tiempos que han comenzado á espermentarse y de las esperanzas naturalmente concebidas de que así deben proseguir para ejecutar las labores que reclama el campo, es probable que aquellos decaigan á medida que se tengan buenas noticias de los sembríos y de las plantas que de este grano crecen, aunque en poca cantidad, en algunas localidades especiales de su cultivo.

Montevideo 2 de mayo. En medio de que las noticias recibidas de Europa referentes á los cueros son menos favorables, estas no han ejercido ninguna influencia en el mercado, antes por el contrario, los precios se han sostenido en pronunciada alza, tanto para las clases secas como para las saladas. Nuestras existencias se hallan casi exhaustas en la actualidad y no creemos que mejore la situacion de este mercado durante algun tiempo.

Las clases secas de matadero, buey y vaca, convenientes para Alemania se cotizan de 75 á 76 reales las 40 libras: id. ligeras para los Estados-Unidos, 75 rs.; id. id. para Génova y Marsella 71 rs.: id. de Matadero para España 75 rs.

Y se puso los anteojos casi al mismo tiempo que entraba mi padre en la sala grande, con los ojos desencajados, jadeando y gritando: —Dónde está, dónde está? —Quien! preguntó mi abuela. —Si, quien! murmuró mi tio... —El, el! Pedro! contestó mi padre dejándose caer desfallecido en un sillón.

Y se puso los anteojos casi al mismo tiempo que entraba mi padre en la sala grande, con los ojos desencajados, jadeando y gritando: —Dónde está, dónde está? —Quien! preguntó mi abuela. —Si, quien! murmuró mi tio... —El, el! Pedro! contestó mi padre dejándose caer desfallecido en un sillón.

Y se puso los anteojos casi al mismo tiempo que entraba mi padre en la sala grande, con los ojos desencajados, jadeando y gritando: —Dónde está, dónde está? —Quien! preguntó mi abuela. —Si, quien! murmuró mi tio... —El, el! Pedro! contestó mi padre dejándose caer desfallecido en un sillón.

Y se puso los anteojos casi al mismo tiempo que entraba mi padre en la sala grande, con los ojos desencajados, jadeando y gritando: —Dónde está, dónde está? —Quien! preguntó mi abuela. —Si, quien! murmuró mi tio... —El, el! Pedro! contestó mi padre dejándose caer desfallecido en un sillón.

CAPÍTULO XII.

VERDADERAMENTE DEBO VIAJAR.

Todo el dia pasó en la mas triste tranquilidad, mi padre habia depuesto algun tanto su ira, y se decidió á reflexionar acerca de mi suerte futura.

Pasados aquellos primeros momentos de exaltacion, en que mi padre se habia empeñado en matarme, y cuyo deseo le proporcionó una buena calentura que le obligara á hacer cama—y á la que yo creo deber en parte mi perdon—se hallaban reunidos alrededor del lecho del enfermo mi abuela y mi tio.

Este último se mordía los vigotes con cierto aire malicioso, cada vez que mi padre aventuraba alguna palabra de doble sentido, y con las manos ocultas en los bolsillos de su bata raída, con las piernas estiradas y arrellenado lo mejor que podia en una butaca murmuraba de cuando en cuando y como si se hallase satisfecho de sí mismo---Cosas de muchachos---verdaderamente no debias tomarlo tan á pecho--que quieres... la edad!--Cuando yo viajaba por Alemania, era bastante atrevido para hacer por mí lo que el tunante de mi sobrino.--En Straburgo sucedió una cosa muy parecida: estaba yo, etc. etc.---No parecia sino que se habia rejuvenecido y que recordaba con sumo placer en una reunion de antiguos amigos

De los salados se vendieron 3,000 piezas de Entre-rios á 67 3/4 rs. por las 75 libras y no se ofrecen mas al mercado. Se cotizan; los de saladero á 68 rs.: de matadero, buey y vaca 65 rs., todo por 75 libras.

Nuestras lanas han tomado gran estimacion á juzgar por los precios que alcanzan. Se pagan á P. 6 la arroba por las lavadas, clases buenas mestizas: P. 5 á 5 1/2 por las medianas: P. 4 por las buenas sucias y 25 á 28 rs. por las medianas. La criolla lavada se coloca á 22 rs., y de 13 á 14 la sucia de la misma clase.

COMUNICADOS

Sres. Redactores de LA OLIVA.

Como directores de la serenata con que se ha tratado de obsequiar al simpático y digno diputado D. Eduardo Chao, concesionario de la línea férrea á esta ciudad, nos tomamos la libertad de dirigir estas líneas, para hacer público el aprecio que merece de los buenos hijos de Vigo, el jóven é ilustrado Sr. Chao, honra del suelo que le vio nacer. Y decimos nos tomamos la libertad, porque conocemos que los sentimientos de Vds. les privarán de rendir toda la alabanza y el entusiasmo á que es acreedor el Sr. Chao, por las amistades y vinculos de familia que unen á Vds.

Ocupado preferentemente el Sr. Chao del pensamiento que trae consigo la regeneracion de estas abatidas y olvidadas comarcas, dejó la córte con sacrificio de su comodidad, de sus importantes atenciones en ella, para venir á empezar los estudios que se le concedieron del ferro-carril de Vigo; y esta sola consideracion bastaria para que desde su arribo nos disputáramos todos los que nos interesamos de veras por la ventura de nuestro pueblo, la antelacion de obsequios á nuestro benemérito paisano, único que entre todos fué capaz de concebir tan feliz pensamiento por el que tenemos que reconocer en él un derecho especial á distinguidas consideraciones por ser el primero que se arrojó y viene á dar los preliminares pasos en el gran proyecto que ha de hacer un dia no lejano la felicidad de nuestra provincia y especialmente la de nuestro hermoso puerto.

Así era de esperar, porque así era debido, y así se le demostró el aprecio y gratitud en la noche de ayer.

El obsequio fué tan humilde en proporcion á lo mucho que este buen gallego merece, que solo su modestia, virtud que sobre otras le distingue, pudo hacernos confiar que recibiria como recibió con agrado la pequeña manifestacion de la alta estima en que le tenemos.

La música de la milicia nacional bajo la direccion del señor Piñeiro, tocó escogidas piezas, y la numerosa concurrencia que con tal motivo poblaba la Alameda, halló continuada la distraccion con el vistoso y variado fuego artificial que subia al aire en los intermedios.

Poco antes de terminar esta fiesta, el amable obsequiado, presentándose como hermano de sus paisanos, solicitó el gusto de servir á los individuos de la música y muchas otras personas que les acompañaron en el sencillo buffet que á este propósito dispusiera bajo los árboles frutales de su huerta el diputado provincial Sr. Fernandez, hermano político del señor Chao que se hospeda en su casa.

Reinó en la mesa el contento que solo se dá en esas reuniones á que todos y cada uno van guiados de su gusto y espontánea voluntad, se estuvo muy á placer y la noche serena ha contribuido á que fuesen mas gratos aquellos breves instantes. Se brindó por la bien venida del festejado y por el cumplido triunfo del objeto que le traía á su país; él á su vez agradeciendo de corazon las sinceras saluciones que recibia, contestó con una muy sentida á los concurrentes indicándoles de paso la bondad de sus avanzadas doctrinas en política que son las de verdadera libertad con orden y concluyendo con declararles que abriga la seguridad de llevar á cabo el propósito de su viage, preparando así el mas poderoso elemento de vida á su país tan merecedor del grandioso porvenir á que se dedicará incansable hasta lograrlo. ¡La suerte le ayude en tan elevada y benéfica empresa!

Considero á Vds. señores redactores, sobradamente interesados así en su terminacion pronta y feliz, como en el distinguido y justo aprecio que el país debe al Sr. Chao, para no dudar que insertarán en su ilustrado periódico, estas líneas de sus muy afectos suscritores y amigos J. R. Nogueira.—Ramon Taboada.—Ramon Pardo.

Vigo 24 de junio de 1856.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

todas sus escandalosas aventuras en las ciudades de guarnicion.

Pero mi padre no estaba muy conforme con las exclamaciones de mi tio, entusiasta como buen militar, por todo lo que llevaba consigo cierto aire truhanesco y de aventura.

Mi abuela pasaba y repasaba cien veces en un instante las cuentas de su rosario, mascullando no se que palabras y arreglando á cada momento la ropa del lecho en que se revolvió su hijo como un verdadero poseido.

Era aquello una escena triste y desconsoladora, en todos los rostros se pintaba el desaliento, y en casi todos los ojos brillaba una lágrima, hasta el gato de Lucy no saltaba para coger las moscas, ni rodar con los ovillos de hilo. Mi tio dijo en voz baja á la pobre vieja.

--Eh! que te parece de Pedro? es un buen bribon...

--El no tiene la culpa hijo mio--ella, ella es la que lo ha hecho todo: bien lo dije yo, esa niña me dá miedo: pero no se nos quiere creer, y se rien. ¡Ay! las madres vemos mucho.

--Es necesario que no le vea--esclamó mi padre despues de un breve momento de silencio.

--A quien? á Pedro? contestó mi abuela.

--Si, á ese hijo de maldicion, es necesario que no lo vea--que se vaya!

--Eso se dice pronto, replicó mi tio.

--Y se hace mas pronto todavia, gritó mi padre.

--Calma hijo mio! Tu hijo marchará, soy de tu opinion, porque aqui puede traernos mas desgracias.

--Mas desgracias? dijo el enfermo; por eso no tengo miedo: mas desgracias!... bah! ya trajo todas las que podia.

--Pero, replicó mi tio; si tu no tienes mas que sospechas? quien te ha dicho que no te engañas? Todo esto debes reflexionarlo bien antes de tomar ningun partido. Si me consultaras acerca de lo que debias hacer con Pedro, yo te diria...

FOLLETIN DE LA OLIVA.

15

MI MADRE ANTONIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

DE MANUEL M. MURGUÍA.

CAPÍTULO XI.

CONTINUA EL ANTERIOR.

(Conclusion.)

--Está loco! loco de ira y de celos. --Y que me importan á mí sus celos y su ira? --Antonia! Antonia! fias demasiado en tu corazon. --Fio en el amor que te tengo--contestó con altivez; él no me abandonará.

Mi padre habia corrido ya toda la casa buscándome, mi hermana salió á su encuentro y la arrojó á un lado gritando.

--Aparta, vívora!... y siguió adelante murmurando--los hijos, debiamos ahogarlos al nacer, malditos sean! son nuestros eternos enemigos.

Ya mi tio envuelto en su bata de terciopelo negro habia arrojado á un lado la historia de Pedro el Grande por Voltaire, que leía á duras penas entre esperezos continuados y algunos tragos de jerez, y mi abuela buscaba á su hijo con el rosario en la mano, diciendo:

--Qué es esto? qué es esto, hijo mio?

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga más que 4 reales el mínimo, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 21. De Iliza, bergantin goleta español -Diligencia, capitan D. Cipriano R. Martínez, con corteza de pino.
 Id. 22. De Liorna, bergantin español -Honor, capitan D. Luis Antonio de Madariaga.
 Id. De British, bergantin inglés -Bewley, capitan W. Embleton, con corcho.
 Id. 23. De Cádiz, vapor español -Ebro, capitan D. Ignacio Soler, con carga general.
 Id. De Gijón, bergantin goleta español -cuatro hermanos, capitan D. José Fernandez, con carbon.
 Id. De Gibraltar, balandra de placer inglesa -Osprey, capitan William Burne.
 Id. De Marin, bergantin goleta español -San José, capitan D. Bartolomé Estevez, con lastre.
 Id. De Garrucha, goleta inglesa -King, of the Forest, con cobre.
 Id. De Avilés, polacra goleta española -Lis-ta, capitan D. Manuel Prendes, con cal y otros efectos.
 Id. 24. De Gijón, quechemarin español -Brillante, capitan D. Juan Manuel Romero, con mantea y carbon.

DESPACHADOS.

Día 21. Para Bayona de Galicia, galeon español -Nra. Sra. del Carmen, patron Manuel Chans.
 Id. 23. Para Santander, Místico español -San José, capitan D. Pablo Cordina, con vino y otros efectos.
 Id. Para Bayona de Galicia, quechemarin español -Feliz, capitan D. José de Canto con lastre.
 Id. Para la Puebla, bergantin goleta español -Diligencia, capitan D. Cipriano R. Martínez, con corteza de pino.
 Id. Para Liverpool, vapor español -Ebro, capitan D. Ignacio Soler, con carga general.
 Id. Para Londres, bergantin inglés -Bewley, capitan W. Embleton, con corcho.
 Id. Para Camosancos, bergantin goleta español -Cuatro hermanos, capitan D. José Fernandez, con carbon.
 24. Para Swansea, goleta inglesa -King of the Forest, capitan W. H. Sharp, con cobre.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Día 20. De la Habana en 31 dias, fragata

española -Maria Victorina, capitan D. José Maria Garcia, para la Coruña, con 613 cajas azúcar, 111 pipas aguardiente de caña, varios efectos y los pasajeros D. Narciso de Pazos, D. Cipriano Lopez, D. Antonio Soto, D. José da Pena, D. Antonio Moñoz, D. Antonio Lopez, D. Andres Rodriguez, D. Manuel Bahamonde, D. Manuel F. Redondo, D. Pedro A. Martinez, D. Antonio Perez y D. Ramon Coello.—Consignatarios Sres. Tapias.

Id. De Nueva-Orleans en 33 dias, fragata anglo-americana -Milan, capitan Bodjen, á recibir órdenes, con 793 bocoes tabaco y 10,600 duelas.—Consignatario Sres. Menendez y Bárcena.

21. De Nuevitas en 29 dias, bergantin de guerra español -Pelayo, comandante D. Benito R. Escalera, para el Ferrol.

22. De la Habana en 34 dias, bergantin español -Renedo, capitan D. José Manuel de Echeverría, á recibir órdenes, con 1,302 cajas azúcar y los pasajeros D. Miguel Solla, D. Andres Muñiz, D. Manuel Ramon Piñero, y D. José Sanchez.—Consignatario D. Nicolás Gomez.

BUQUES A LA CARGA

VAPOR ESPAÑOL EUROPA.

Este sólido y hermoso buque á hélice, saldrá á la mayor brevedad de Vigo para la Coruña y Liverpool. Admite carga y pasajeros á los que se les dará un trato esmerado. Lo despacha don Felipe Revel
 Calle del Arenal núm. 36.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Se despacha el bergantin español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitan don Francisco Senande: admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

PARA LA HABANA.

Saldrá de la Coruña la fragata española NUEVA LUISA, su capitan don Justo Pastor de Fano. Admite carga y pasajeros: la despacha su armador don Bruno Merce, calle de Acevedo núm. 37.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la Rua de la lama. Sus vistas dominan la mejor parte de la bahía y campiña. En la administración de LA OLIVA daran razon.

SE VENDE LA CASA NUM. 53 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas á la mar y libre de toda pension. Don Florencio Perez, profesor de la escuela pública de esta ciudad, dará razon.

EN LA CONFITERIA DE DON BLAS ARIAS, calle de la Amargura núm. 10, se venden que sos de flandes que acaban de llegar muy frescos, cuya clase es superior.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE BARBA Y COMPAÑIA, calle de la Victoria núm. 3 se ha recibido de las fábricas mas acreditadas de Francia y Barcelona los efectos siguientes.

Papel blanco y azulado de aguas.
 Idem id. id. vitela ó de rayas.
 Idem id. id. satinado.
 Idem id. id. rayado propio para cartillas de escritorio.
 Idem de seda para correspondencia de Ultramar.
 Idem continuo tanto blanco como azul, para cartas.
 Idem catalan de todas clases y tamaños.
 Idem de música.
 Papel de dimension para periódicos.
 Idem de marquilla y media marquilla de diferentes tamaños.
 Cartones de todas clases.
 Papel pintado para forrar libros.
 Idem secante.
 Idem de estraza.
 Idem preparado para pintar al oleo.
 Colores para id.
 Cajas de colores para pintar al aguado.
 Tinta de china.
 Lapiceros de metal y lápices blancos y negros para dibujo.
 Tinteros de metal muy elegantes.

Hay ademas en dicho establecimiento un gran surtido de lacres de todos colores, en barras y cajitas; cajas de plumas metálicas: azulejos ó ladrillos de Valencia; obleas de goma y pasta, lapiceros de madera; pizarras y pizarrillos; carteras y libros de memoria; puntas de paris; arcilla de colores; lija para carpinteros; cajas de sobres para cartas, de aguas y lisos; naipes; papel para matar moscas, y librillos de papel de fumar con cubierta de cartera.

Todo se espnde á precios muy módicos y el que tome una ó mas resmillas de papel y quisiera timbrarlo con sus iniciales no se le llevará nada por el timbre.

FRONTERO METRICO-MONETARIO.

TABLAS DE REDUCCIONES

de todas las monedas del nuevo sistema legal á las del antiguo y á sus respectivas inferiores, por D. Luis de Silva.

Un tomo de 100 páginas.

Los pedidos de esta obra pueden dirigirse á la administración de la misma establecida en la corte, calle de S. Bartolomé, núm. 14, acompañando su importe que es el de 8 rs. vn., en libranza, ó sellos de franqueo.

Tambien se admiten en la redaccion de LA OLIVA.

REVISTA PENINSULAR.

LA REVISTA PENINSULAR ES una publicacion literaria, enteramente ajena á las pasiones políticas, porque no procede ni depende de ningun partido militante. Su único fin es hacer que Portugal y España se conozcan mutuamente, pues está en el interés de ambas naciones.

LA REVISTA PENINSULAR publica biografias de los personajes mas distinguidos de este siglo.

ó contemporáneos, de Portugal y España: historia mútua, analisis de las obras originales recientes, ó que fueren saliendo en ambos reinos; noticia de las principales ciudades, colonias, caminos de hierro, minas, fábricas, progresos y ocurrencias notables, todo, en fin, cuanto pueda concurrir para el mútuo conocimiento de los dos Estados.

Se publica en Lisboa los dias 15 de cada mes; y cuando lo exija la abundancia de materiales tambien el 30. El primer número se publicó en setiembre de 1835.

Cada número contiene por lo menos 48 páginas. Doce números forman un tomo con indice y cubierta.

En Madrid, Badajoz y Vigo cuesta la suscripcion 30 rs. por cada seis números. En el resto de España 32 rs., ó solo 30 rs. pagándose en dichos puntos. En Ultramar 15 rs. de plata y pagándose en España 36 rs. vn.

Se admiten suscripciones en Vigo, administración de LA OLIVA.

AL PRIMER HIJO DEL ALMANAQUE OMNIBUS.

MAÑANAS DE ABRIL Y MAYO.

Prosa y verso.—Flores, nubes y pájaros. Diputados, cómicos, ministros.—Cuentos y fábulas.

SEÑORES REDACTORES.

Don José Joaquín Villanueva, don Emilio Castelar, don José Castro Serrano, don Adelardo Lopez de Ayala, don Carlos Rubio, don Pedro Antonio Alarcón, Iyon, don Javier de Ramirez, don Manuel del Palacio, don Eduardo Gasset, don Antonio de Trueba, don Luis de Eguilaz, don Narciso Serra, don José Gutierrez de Alba, don Luis Mariano de Larra, don Gregorio Cruzada Villamil, don Agustín Bonnat, don Rafael Galvez Amandi, don Antonio Hurtado, don José Espronceda, Victor Hugo.

SEÑORES SUSCRITORES.

Don Puro Cabo Ascenso, el marques de Venga Amihijo, don Perucio de la Estrechura, don Bonito Alhijo Serrinde, el Di que Derribas, don Pasquin Poquito Chaleco, don Cautico Nosemas, el general Tos de Alano, don Mastin de los Hierros, don Saloviano Olozanja, don Verdura me la Pega, don Baldemoro (el partero,) el conde Selocena, el general Echaagua, don Canino Ladrador, don Usté Mehuele Arrene, don Molesto de Ahienfrente, don Fecundo Inflando, don Alejandro del Pasto, don Nosé Cargar Bueyes, don Niquemedes Pandos Dias, don Porfavor Quemudes de C-seo.

(Se continuará.)

Se vende á cuatro reales, en la administración de LA OLIVA.

FEDERACION IBÉRICA,

IDEAS GENERALES SOBRE LO QUE CONVIENE AL PORVENIR DE LA PENINSULA.

Escrita en portugues por un autor anónimo, y traducida al español, precedida de un prólogo

POR JOSE LOPEZ DE LA VEGA.

Esta obra se publicará en folleto, á 4 reales ejemplar.—Se suscribe en Vigo redaccion de LA OLIVA.

—Que dirias, maldito hablador? contestó el enfermo.
 —Mandaría á tu hijo á viajar. Es el único que hará vivir la noble raza de nuestros antepasados y es necesario que se eduque, los viajes son la cosa más apropiada...
 —Si, para volverse touto como tú ¿no es eso? replicó mi padre.
 —Qué se yó? lo único que me parece es que Pedro debía emprender un viaje al extranjero, con una bolsa provista... esto es el primer capítulo del libro; yo lo he notado por mi mal, practicamente: me hallaba á dos leguas de Francfort, sin amigos y sin dinero, que es la única persona que nos sirve de algo en el mundo, cuando...
 —Calla, maldito! pues estamos buenos para escuchar una de tus mil relaciones, aquí lo que es necesario, es ver como los separamos...
 —Si y para siempre, será mejor! murmuró el enfermo á quien habia dirigido mi abuela sus últimas palabras.
 —Cierito, hijo mio, continuó esta; tu hermano ha ideado un buen medio de ahorrarte los disgustos que te esperan, además Pedro adelantará, el es buen muchacho, y siempre he creído que llegará á ser algo.
 —Sí, dijo mi padre con ironia, cuando menos será un don Juan Tenorio, ja ja! el principio no es malo!, no es malo!
 —Vamos hijo mio, sosiegate, alguna locura que hicieron sin quererlo tal vez, no es para que lo tomes tan por lo serio, separados ya, no se volverán á acordar de ello, sino para dar paso al arrepentimiento, si es caso, como tu crees, que hay motivo para ello.
 —Que es eso de que como yo creo? los he visto madre.
 —Peró que has visto?
 —Todo!
 —No basta eso, quisiera saber en que consiste ese todo.
 —Dejadme, bastante tengo con lo que sufro, sino que re-

nueve por complaceros á los dos, heridas que me han puesto al pie del sepulero.
 —Ay hijo mio! muchas veces la apariencia engaña, hay momentos en que no se debe creer ni en lo que se ve.
 —Tal vez! pero estoy firmemente convencido.
 —De que esto debe concluir de un modo ó de otro, interrumpió mi tio.
 —Es cierto, replicaron mi abuela y mi padre.
 —Es necesario que Pedro viaje, continuó el pobre militar.
 —Debe viajar hijo mio, replicó mi abuela con acento suplicante.
 —Que marche! que marche! que no lo vea jamás! que marche y no vuelva hasta que en el estrecho lugar del sepulero se borre de mi memoria el recuerdo que me deja al abandonar esta casa; bien, que marche! ¡que viaje, que sea un sábio, que sea algo!... pero que no lo vea más.
 —Que rigor, hijo mio! estoy segura casi de que si alguno tiene la culpa no es él ciertamente.
 —Pues bien, dejadme de una vez ¡idos! y que él se vaya tambien, dejadme descansar, bien lo necesito.
 A estas palabras, salieron de la alcoba mi abuela y mi tio, despues de desear al enfermo el descanso que tanto necesitaba.
 Mi abuela iba delante y mi tio con el aire de hombre importante la seguia indiferente jugando con los cordones de la bata.
 —Bien lo dije! exclamó la pobre vieja; aquello no podia ser para bien.
 —Aquí, para nosotros, madre, diré que bien empleado le está á mi hermano, ¡quien diablos se casa á su edad!
 —Eso mismo decía yo! luego ella una chiquilla sin juicio... vamos, no podia menos de suceder...
 —Ahora es necesario hablar á Pedro.

—Si, llamarle.
 Mi tio llamó de la campanilla y un criado me avisó que me esperaban en la sala grande.
 Ya os he dicho que desde la llegada de Antonia al castillo, la sala grande, no era aquella triste y fría habitacion pintada de blanco en que os presenté la primera escena de este libro; ya sabeis que habia cortinas que robaban la luz á la habitacion, que habia perfumes, y muebles nuevos, y la chimenea encendida, y la tetera al fuego concluia de dar un tinte particular á aquella habitacion, que jamás mi abuela habia pensado que podia hermosearse de aquel modo.
 Cuando entré en la sala, mi abuela tenia puesto los anteojos y cenaba de the tres tazas, que se hallaban sobre el velador; mi tio acercaba su butaca y cogia de encima de la chimenea el último número de un periódico de la provincia.
 —Sientate, Pedro; me dijo mi abuela: ahí tienes tu taza.
 —No tengo ganas abuela!
 —Es necesario que empieces á vivir como corresponde á tu clase, continuó mi tio tomando un cierto aire de gravedad que no le sentaba muy bien-- tu vas á empezar una vida nueva, ¿quién te ha dicho que es necesario tener ganas para tomar the? El the se toma á todas horas en Inglaterra, en Francia está de moda ya; en España empieza á estarlo, aquí gracias á mis esfuerzos, se ha introducido con buen éxito ¿No te dice esto bastante?
 —Hijo mio, dijo mi abuela dirigiéndome la palabra ¿desearias viajar?
 —Desean Vds. que yo viaje? les contesté.
 —Permite, Pedro, continuó mi abuela; que te diga que esa respuesta tiene toda la proverbial malicia de los aldeanos de este pais, tú, á su imitacion, respondes con una pregunta á la que te hice: no esperaba eso de tí.
 (Se continuará.)